

Expte. **B-154-15 BLOQUES POLITICOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** Proyecto de Resolución Ref: "Declárese al Dr. Abel Pascual Albino como Huésped de Honor del Partido de Pergamino"

**VISTO:**

Que el **Dr. Abel Pascual Albino** nos visitará en nuestra ciudad el día Jueves 10 de Septiembre de 2015 en la Fundación OSDE a las 19.00hs.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que es un emprendedor social y médico pediatra argentino. Se ha dedicado al tratamiento de la desnutrición infantil y es el creador de la Fundación CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil).

Nació el 28 de noviembre de 1946 en Buenos Aires, Argentina; su familia se trasladó a Mendoza cuando él tenía cuatro años. Asistió a la Universidad de Tucumán donde se graduó en Medicina, en 1973 se especializó en Pediatría en Chile y en 1987 obtuvo el doctorado en la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza.

Continuó sus estudios en la Universidad de Navarra, España, esta vez interesado en la Biología molecular.

A los 32 años se casó con Cecilia Barrio con quien tuvo cinco hijas. Su esposa le brindó su apoyo en el proyecto hasta enero del 2000 cuando falleció por causa de un derrame cerebral.

Su mayor interés se centró en la debilidad mental del desnutrido y con el objetivo de hacer algo para lograr soluciones, gestó la idea de crear una fundación, después de escuchar y asesorarse con su ex profesor y colega chileno, el doctor Fernando Monckeberg Barros, quien tiene vasta experiencia en el tema de la desnutrición y fue el que inició la fundación CONIN en Chile. En 1993 nació en Algarrobal, Mendoza, la Fundación CONIN, Cooperadora para la Nutrición Infantil, de la que es su presidente y cuyo lema es «*Nadie puede ser feliz entre desdichados*». En la fundación se capacita a profesionales e instituciones abocadas a la lucha contra la desnutrición. La fundación ha desarrollado varios programas de prevención de la desnutrición; no sólo se ocupan de la parte médica sino que dan alimento a los niños, atención psicológica familiar, tiene talleres de lectoescritura y de oficios para padres, escuela de capacitación agraria, programa de estimulación de la lactancia materna, educación nutricional, ropero familiar, etc. También se creó la Red CONIN, mediante la cual surgieron centros de atención sanitaria en varias ciudades de Argentina, y en otros países: Paraguay, México, Perú y Gambia.

Asegura que atendiendo cinco necesidades se puede erradicar la pobreza: primero nutrición, durante el primer año de vida de forma prioritaria, ya que es el período de mayor crecimiento del cerebro, incluyendo en este punto el afecto y contención que alimentarán la autoestima y seguridad del niño; así se formará una buena base para que la segunda necesidad a satisfacer rinda frutos: la educación (instrucción y cultura); luego agua corriente y caliente, cloacas y luz eléctrica en cada casa. A partir de ahí aparecerán nuevas generaciones con gran potencial para salir adelante.

El Dr. Albino cuenta con variadas y prestigiosas distinciones entre las que se pueden citar:

- 1994 - Elegido miembro de la fundación Ashoka en Estados Unidos, que distingue con su elección a los emprendedores sociales.
- 2000 - Premio «Hipócrates», otorgado por la Honorable Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.
- 2002 - Condecoración Hanna Neil, Columbus, Ohio, Estados Unidos.
- 2005 - Premio «Juntos Educar», del Arzobispado de Buenos Aires, Vicaría Episcopal de Educación.
- 2005 - Nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Siglo 21, Córdoba
- 2006 - Premio «Nutrición» de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.
- 2006 - «Premio Internacional a la trayectoria profesional en el campo de la Nutrición Infantil» otorgado por el Comité de la SENC (Sociedad Española de Nutrición Comunitaria). Barcelona, España.
- 2007 - Premio «Madre Teresa de Calcuta» en solidaridad, otorgado por el Centro de Empleados de Comercio.
- 2007 - Nombrado por la Legislatura Provincial «Ciudadano Ilustre de la Provincia de Mendoza».
- 2007 - Nombrado «Líder humanitario del año» por la revista norteamericana Latin Trade, que selecciona a personas que destacan por contribuir con el progreso de Latinoamérica.
- 2007 - Mención honorífica otorgada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- 2008 - Premio «Humanitarian Prize» otorgado por Ivy Foundation, Estados Unidos.
- 2008 - Premio «Modelo de hombre» de ASDRA, Asociación Síndrome de Down Argentina.
- 2008 - Distinción «Servir es mi ocupación», del Rotary Club Los Cerros, Mendoza.
- 2008 - Lanzamiento de un sello postal con su imagen, correspondiente a la serie «Homenaje en vida a figuras nacionales» realizada por Correo Andreani.
- 2008 - Premio Konex en la categoría Desarrollo Social.
- 2008 - Premio «World Wide Grant», otorgado por MDRT Foundation, Estados Unidos.
- 2009 - El Rotary Club Mendoza lo nombró socio honorario.
- 2009 - Premio B' NAI B' RITH Argentina Derechos Humanos, Buenos Aires.
- 2010 - Mención de Honor «Senador Domingo Faustino Sarmiento» otorgada por el Senado de la Nación Argentina por su labor contra la desnutrición infantil.
- 2010 - Premio «Solidaridad» otorgado por el Gobierno de Mendoza.
- 2011 - Nombrado miembro de número de la Academia Nacional de Educación, Argentina.

- 2014 - Nombrado miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, Argentina.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 2015, constituido el Cuerpo en Comisión aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

**RESOLUCIÓN:**

**ARTICULO 1º-**: Declárese Huésped de Honor del Partido de Pergamino al Dr. Abel -----Pascual Albino.-

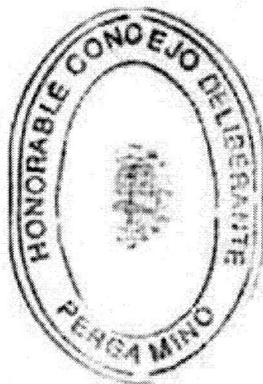
**ARTICULO 2º-**: Desde curso a la firma del libro de Honores y entrega de pergamino de -----reconocimiento.-

**ARTICULO 3º-**: Sean los Vistos y Considerandos parte integrante de la presente.-  
-----

PERGAMINO, 9 de Septiembre de 2015.-

**RESOLUCIÓN N° 2458 /15**

  
MARIA FERNANDA ALECKI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LICIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO